

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

4202 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución del Director Gerente de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario, mayor de 64 años.

Antecedentes

1.º) Por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2007.

Dicha resolución estableció un plazo de presentación de instancias que finalizó el 31 de mayo de 2007.

2.º) Por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se abrió, por una sola vez y con carácter excepcional, un plazo extraordinario de presentación de instancias para la convocatoria de los niveles I, II, III y IV de carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años a la que se refiere el apartado primero, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de enero de 2008.

Dicho plazo finalizó el día 31 de enero de 2008.

3.º) La base específica tercera de la resolución de 26 de marzo de 2007, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los Registros Centrales del Servicio Murciano de Salud (sitios en Ronda de Levante n.º 11, y en C/ Pinares n.º 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal facultativo sanitario mayor de 64 años que fue convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.2007).

2.º) Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 13 de marzo de 2008.—El Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 26-03-07. BORM de 31-03-07), Pablo Alarcón Sabater

Anexo I (Resolución de 13/03/2008)

Plazo extraordinario de la convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para facultativos sanitarios mayores de 64 años (Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado provisional de aspirantes admitidos

NIVEL IV - (ASPIRANTES QUE ACCEDEN DIRECTAMENTE POR TENER 25 AÑOS O MÁS DE

SERVICIOS PRESTADOS)

A) ASPIRANTES ADMITIDOS EN LAS CATEGORÍAS DEL ANEXO II.1 DE LA CONVOCATORIA

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: ANÁLISIS CLÍNICOS

DNI Apellidos y nombre

00777030K ALBEROLA GOMEZ ESCOLAR, LUIS CARMELO

23154790T GIL VALDES, JUAN BAUTISTA

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: APARATO DIGESTIVO

DNI **Apellidos y nombre**

22329210M MOLINA MARTINEZ, JOAQUIN

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: PEDIATRÍA

DNI **Apellidos y nombre**

23582820T LOPEZ SOLER, JOSE ANTONIO

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL

DNI **Apellidos y nombre**

41874416H MENDEZ TRUJILLO, SEBASTIAN

Categoría: FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA.

Opción: PEDIATRÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA

DNI **Apellidos y nombre**

22333451Z ALCOLEA ILLAN, ANTONIO

37244308V SEGURA TERRADAS, FERNANDO

Anexo II (Resolución de 13/03/2008)

Plazo extraordinario de la convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para facultativos sanitarios mayores de 64 años (Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Motivo de Exclusión
50309266D	MARIN RODRIGUEZ, PEDRO	No ostentar la condición de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud (Personal Laboral)

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

4203 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución del Director Gerente de 17 de diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal diplomado sanitario mayor de 64 años.

Antecedentes

1.º) Por Resolución 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se convocó el procedimiento para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal diplomado sanitario mayor de 64 años, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 31 de marzo de 2007.

Dicha resolución estableció un plazo de presentación de instancias que finalizó el 31 de mayo de 2007.

2.º) Por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se abrió, por una sola vez y con carácter excepcional, un plazo extraordinario de presentación de instancias para la convocatoria de los niveles I, II, III y IV de carrera profesional del personal diplomado sanitario mayor de 64 años, a la que se refiere el apartado primero, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de enero de 2008.

Dicho plazo finalizó el día 31 de enero de 2008.

3.º) La base específica tercera de la resolución de 26 de marzo de 2007, dispone: "3.1. Tras la finalización del plazo de presentación de instancias, el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, por delegación del Director Gerente, dictará la resolución por la que se apruebe el listado provisional de admitidos y excluidos. La citada resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y se expondrá en los Registros Centrales del Servicio Murciano de Salud (sitos en Ronda de Levante nº 11, y en C/ Pinares nº 4, de Murcia) y en los registros de las Gerencias de Atención Primaria y Especializada dependientes del mismo.

Los listados de admitidos y excluidos irán clasificados por categorías y opciones estatutarias, y en ellos se deberá hacer constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número de DNI. En el supuesto de los excluidos deberá indicar además las causas de exclusión.

3.2. Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la correspondiente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

3.3. Las reclamaciones al listado de admitidos y excluidos se resolverán, por delegación del Director Gerente, mediante la correspondiente resolución del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud por la que se apruebe, con carácter definitivo, el listado de aspirantes admitidos y excluidos. Dicha resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y expuesta, junto con los correspondientes listados, en los lugares indicados en el apartado primero de la presente base".

A la vista de lo expuesto,

Resuelvo

1.º) Aprobar, en los términos que figuran en los anexos a la presente resolución, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el plazo extraordinario abierto por Resolución de 17 de Diciembre de 2007 para el encuadramiento inicial en los Niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del personal diplomado sanitario mayor de 64 años que fue convocado por Resolución de 26 de marzo de 2007 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 31.03.07).

2.º) Contra la presente resolución se podrán presentar reclamaciones en el plazo de diez días hábiles ante el Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" a fin de reclamar o, en su caso, subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de los interesados.

Murcia, 13 de marzo de 2008, el Director General de Recursos Humanos (P.D. Resolución de 26-03-07.BORM de 31-03-07), Pablo Alarcón Sabater

ANEXO I (Resolución de 13/03/2008)

Plazo extraordinario de la convocatoria de procedimiento para el encuadramiento inicial en los niveles I, II, III y IV de la carrera profesional del Servicio Murciano de Salud para personal diplomados sanitarios mayores de 64 años (Resolución de 17/12/2007, BORM 07/01/2008)

Listado provisional de aspirantes admitidos

NIVEL IV - (ASPIRANTES QUE ACCEDEN DIRECTAMENTE POR TENER 25 AÑOS O MÁS DE SERVICIOS PRESTADOS)

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA.

Opción: ENFERMERÍA

DNI Apellidos y nombre

22870844N CAÑAVATE MUÑOZ, ROSARIO

19788608Y ROSELLO PAREDES, MARIA DOLORES

Opción: FISIOTERAPIA

DNI Apellidos y nombre

22881245V CIUDAD DE MAYA, FRANCISCO